

RESUMEN INFORMATIVO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **CURSO 2019/2020**

DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIA: QUÍMICA **CURSO:** 2º BT

CONTENIDOS

Unidad 0: Repaso de conceptos fundamentales. Formulación y nomenclatura de Química Inorgánica.

Unidad 1: Estructura de la materia

Unidad 2: El enlace químico

Unidad 3: Cinética química

Unidad 4: Equilibrio químico

Unidad 5: Reacciones de transferencia de protones. Ácidos y bases

Unidad 6: Reacciones de transferencia de electrones. Oxidación-reducción

Unidad 7: Química del Carbono

Unidad 8: Polímeros y macromoléculas.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La evaluación se realizará considerando los siguientes cuatro núcleos:

- Análisis de las actividades realizadas en clase: participación, actitud, trabajo de grupo etc.

-Trabajo en casa.

-Las pruebas de evaluación; se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

-Las pruebas de recuperación pretenderán, en cualquier caso, comprobar las mejoras conseguidas por cada alumno en la adquisición de los estándares de aprendizaje que previamente no hubieran adquirido.

La fragmentación de los contenidos de la materia de un curso puede hacerse a efectos de programación y determinación de niveles, pero en ningún caso debe llevar a eximir al alumno de mantener la necesaria actualización de los aspectos básicos previamente estudiados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Precisemos en primer lugar como se calificarán cada uno de los procedimientos mencionados en el apartado anterior:

1. Exámenes: Además de dar la respuesta correcta a las actividades o ejercicios propuestos en los exámenes, para calificar los mismos se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

“Las preguntas deben contestarse razonadamente, valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

Se valorará positivamente la inclusión, de pasos detallados, así como la realización de diagramas, dibujos y esquemas.

En la corrección de las preguntas se tendrá en cuenta el proceso seguido en la resolución de las mismas, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes físicas involucradas.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades en el Sistema Internacional"

Cada uno de los ejercicios que debe desarrollar un alumno se puntuará con una calificación máxima de 2 puntos. En todos los exámenes se podrán incluir preguntas sobre contenidos de temas anteriores.

2. Actitud:

- cada vez que el profesor revise si se han realizado los ejercicios mandados en clase.
- participación voluntaria en la exposición de ejercicios en clase.
- Ejercicios realizados en la hora de clase

3. La calificación final de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

a) Exámenes: Se realizarán dos exámenes como máximo por evaluación con una valoración en el primero de un 20 % y el segundo de un 80 %. De aquí la calificación obtenida es del 90% de la global de la evaluación.

b) Actitud: 10 % de la calificación total.

4. La evaluación se considera aprobada cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5. Para expresar la nota de evaluación con un número entero se utilizará el criterio habitual de redondeo del decimal resultante de aplicar dichos porcentajes.

5. La calificación final se obtendrá con la media aritmética de la nota obtenida en las evaluaciones.

La nota global de mayo, antes del examen final, será una media ponderada de las calificaciones de las tres evaluaciones aprobadas.

A final de curso se realizará un examen final para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa y otro para los alumnos que hayan aprobado la asignatura en el que pueden subir la nota, ese examen será igual al de selectividad con dos opciones a elegir una.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

A todos los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación se realizará una recuperación al final del trimestre, salvo la tercera, que tendrá lugar en el examen final de recuperación de Mayo. El examen será obligatorio para todo el alumnado con el fin de subir la calificación obtenida en la evaluación.

A final de curso se realizará una prueba en la que los alumnos con una evaluación suspensa deberán recuperar dicha evaluación. Los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar un examen final sobre cuestiones prácticas y teóricas relativas a todo el temario impartido.

Aprobarán las recuperaciones cuando obtengan en los exámenes una nota igual o superior a 5.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

- En este curso no hay hora dedicada a la atención de pendientes, el departamento hará un seguimiento de los mismos de la siguiente manera.
- Los alumnos que cursen en 2º de BTO Física y aprueben la 1ª Evaluación se considerará que han aprobado la parte de Física correspondiente a 1º.
- Los alumnos que cursen en 2º de de BTO Química y aprueben la 1ª Evaluación se considerará que han aprobado la parte de Química correspondiente a 1º.
- A finales de enero se realizará un examen. El alumno que tenga las dos partes suspensas tiene opción en este examen de superar la materia de 1º. El que obtenga una calificación igual o superior a 5 habrá superado dicha parte.
- A finales de abril se realizará un examen para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las partes y se consideraran aprobados cuando obtengan una nota igual o superior a 5.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

El examen de la prueba extraordinaria será de toda la materia, global, no se guardan evaluaciones y para aprobar tendrán que tener una nota igual o superior a 5.